

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1766

Número de Repertorio: 3773

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1766 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	RESCILIANTE
1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	RESCILIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5022006000	60689	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5022005000	60690	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 12 agosto 2021

Fecha generación: jueves, 12 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01661
------	----	----	----	--------

**RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN EL SEÑOR HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ Y EL SEÑOR BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

(DI 2

COPIAS

R.M.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy cinco (05) de Agosto del año dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, El señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, uno, tres, tres, dos, tres, guion cero (130613323-0), por sus propios y personales derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0984366599; y, por otra parte, El señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, tres, ocho, siete, guion cuatro (130309387-4), por sus propios y personales derechos, para efecto de

notificaciones: **Dirección:** Malecón y calle 13, Edificio El Vigía, de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0997486230; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** – Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte, señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, uno, tres, tres, dos, tres, guion cero (130613323-0), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse; y, por otra parte, señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, tres, ocho, siete, guion cuatro (130309387-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse; los intervinientes son mayores de edad y plenamente capaces para intervenir y actuar en esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Mediante escritura pública de **COMPRAVENTA** signada con el Protocolo N° 20191308006P01932,



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, el 02 de julio del 2.019, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 03 de julio del 2.019, suscrita entre el señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ (VENDEDOR)** y el señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ (COMPRADOR)**, sobre los siguientes bienes inmuebles: **UNO.-** Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto actualmente vía a San Juan-Parque Industrial (Sector El Camal de la parroquia Tarqui) LOTE B-2 con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: setenta y tres metros cincuenta y dos centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: ciento cuarenta y un metros veintidos centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: treinta metros cuarenta y seis centímetros y lindera con calle pública, mas ciento quince metros treinta y tres centímetros y lindera con lote B-1; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: cien metros y lindera con lote B-3, mas cincuenta metros y lindera con lote B-3, mas cuarenta y cinco metros sesenta y un centímetros y lindera con lote B-4, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. **DOS.-** Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto actualmente vía a San Juan-Parque Industrial (Sector El Camal de la parroquia Tarqui) LOTE B-3 con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cincuenta metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos cincuenta metros y lindera con Lote B-2. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y lindera con lote B-2; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos cien metros y lindera con lote B-4; TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL METROS CUADRADOS.; cuyas demás especificaciones, constan perfectamente detalladas en la referida escritura pública. **TERCERA: RESCILIACIÓN.** – Con los



antecedentes expuestos, las partes intervinientes, señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, por sus propios derechos; y, el señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ**, por sus propios derechos; por convenir a sus mutuos intereses y a los de su representada, tienen a bien, por medio de este instrumento, en forma libre y voluntaria, **RESCILIAR** y dejar sin ningún efecto, en su totalidad, la referida escritura pública, mencionada en la cláusula segunda de antecedentes; por cuanto se devolvieron los valores entregados; renunciando a reclamo posterior alguno por estos conceptos. **CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: GASTOS.** – Todos los gastos que demanden la celebración, otorgamiento, legalización y más, de la presente escritura serán cubiertos por las partes intervinientes. **SEXTA: MARGINACIÓN.** – De la presente Resciliación se tomará nota al margen de la escritura matriz de **COMPRAVENTA**, celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, el 02 de julio del 2.019. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.** – Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que anteceden, por estar hechas las mismas en seguridad de sus mutuos y recíprocos intereses. **OCTAVA: NOVENA: LA DE ESTILO.** – Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público”. – (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto mediante las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **RESCILIACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta



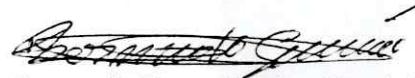
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, <sup>se incorpora al</sup> Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

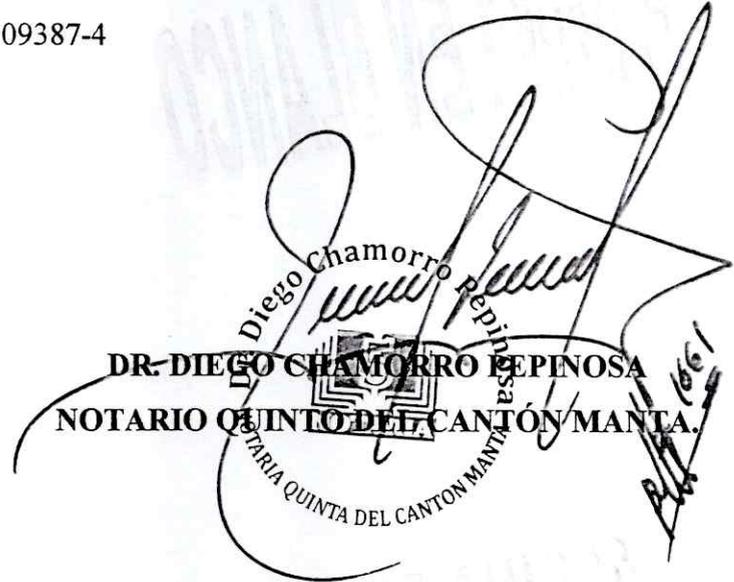


  
F) Sr. Hector Rubén Darío Delgado Suarez  
c.c. 130613323-0



  
f) Sr. Bernardo James Enrico García Lopez  
c.c. 130309387-4



  
**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306133230

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COTACACHI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-607-69230



218-607-69230

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130613323-0

APellidos y Nombres: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Lugar de Nacimiento: MANABI PEDERNALES CORMES

Fecha de Nacimiento: 1989-08-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO E333312222

APellidos y Nombres del Padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-05-17

Fecha de Expiración: 2023-05-17

Director General: *[Signature]*

Prima del Cedula: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N. 73920585

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 I.D. 1306133230

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA N.º: 0028 MASCULINO

DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

CED. 1306133230



CIDADANO O

ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE USTED  
ESTABA EN LAS ELECCIONES RELEVANTES

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a 05 AGO 2021

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1303093874

**Nombres del ciudadano:** GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/JUNTA JUNIN

**Fecha de nacimiento:** 6 DE ENERO DE 195

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** GARCIA EVANAN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** LOPEZ IDA

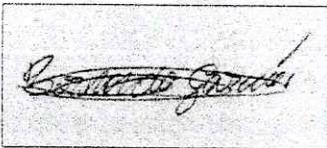
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 29 DE MARZO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-607-69180



215-607-69180

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
Nº. 130309387-4

APellidos y Nombres: **GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO**  
Lugar de nacimiento: **MANABI JUNIN JUNIN**  
Fecha de nacimiento: **1958-01-06**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **HOMBRE**  
Estado civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**  
E333312222

APellidos y Nombres del Padre: **GARCIA EVANAN**  
APellidos y Nombres de la Madre: **LOPEZ IDA**  
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2019-03-29**  
Fecha de Expiración: **2029-03-29**

ICM 18 01 1210 30 247

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

000733736

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
CANTÓN: **MANTA**  
PARRROQUIA: **MANTA**  
ZONA: **1**  
JUNTA No. **0034 MASCULINO**

Nº 71964679  
1303093874



CC N: 1303093874

**GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

*[Signature]*

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

*[Signature]*

**NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a **05 AGO 2021**

*[Signature]*

**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

60690

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017319  
Certifico hasta el día 2021-08-03:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5022005000  
Fecha de Apertura: martes, 10 enero 2017  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: via san juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto actualmente via a San Juan-Parque Industrial (Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-3 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: Cincuenta metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Los mismos cincuenta metros y lindera con Lote B-2. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y lindera con lote B-2; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos cien metros y lindera con lote B-4, teniendo una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	21 lunes, 30 enero 1956	14	15
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3525 viernes, 25 noviembre 2016	81432	91520
PLANOS	PLANOS	38 martes, 06 diciembre 2016	575	602
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1139 martes, 23 abril 2019	31931	31967
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1947 miércoles, 03 julio 2019	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 30 enero 1956

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1955

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto . Con fecha Octubre 15 de 1990,. Se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, a favor del Municipio de Manta. ubicado en las Chacras. Con fecha Marzo 10 de 1994, se encuentra inscrita Aclaración de Declaratoria de Utilidad Pública, con fines de Expropiación y en la que se aclara que el terreno ubicado a un costado del camal Municipal, no entra a formar parte de la expropiación, para zona recreacional, metropolitana Parque Forestal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA MERO MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PRADO FLORES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5 ] ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 2016

Número de Inscripción : 3525

Folio Inicial: 81432



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7034

Folio Final : 81432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 noviembre 2016

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se aclara que las medidas y linderos y area total actual sobre el lote de terreno descrito, indica que una vez analizadas las ventas realizadas como las areas remanentes, podemos indicar que de acuerdo a los antecedentes expuestos y a lo establecido en el oficio numero 054-DPUM-JCV de fecha 14 de Enero del 2013 y al informe numero 11 suscrito por el area de gestion de suelo de fecha 12 de enero de 2013 el area de la escritura celebrada en la notaria segunda de Manta de fecha 27 de Octubre de 1955 e inscrita el 30 de enero de 1956 es de 978.354,66 de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; autorizacion de aclaratoria numero 200, declaran que a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, se han realizado ventas de 412,826.82m2, un area no justificada por cartel de 147,541.80m2 quedando un area de remanente de 417,986.04m2. PARTICION.-Los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes proceden a repartirse el area sobrante en porcentajes; quedando ellos como unicos y universales herederos. El señor Hector Cristobal Delgado Suarez, esta representado mediante Poder General a favor de Marlene Marisol Gomez Cedeño. PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE QUEDANDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA : 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA LA HEREDERA MARIA AUXILIADORA DELGADO DUAREZ. 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA LA HEREDERA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ , 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA EL HEREDERO HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA EL HEREDERO HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA EL HEREDERO JAYRON PEDRO DELGADO SUAREZ Y 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA LOS HEREDEROS POR REPRESENTACION : LEONARDO ANDRES, ANDREA NATALY Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	lunes, 30 enero 1956	14	15

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 5 ] PLANOS

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2016

Número de Inscripción : 38

Folio Inicial: 575

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7292

Folio Final : 575

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 noviembre 2016

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS, Un terreno chacra ubicada en las afueras de este Puerto.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	lunes, 30 enero 1956	14	15
COMPRA VENTA	3525	viernes, 25 noviembre 2016	81432	91520

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 5 ] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** martes, 23 abril 2019

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEXTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 17 abril 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

\*LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA LOTE B-7. AREA: 14.947,48m2 \*LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA) LTE B-6. AREA: 14.947,48M2 \*LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO, A CTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN - PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA) LOTE B-5. AREA: 14.947,48M2. \*Lote de terreno ubicado actualmente en la vía San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tárqui). LOTE B-3 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: 5.000,00m2. \*Lote de terreno ubicado actualmente en la vía San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: 14.947,48m2 \*Lote de terreno ubicado actualmente en la vía San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-1 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: 10.001,35m2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	38	martes, 06 diciembre 2016	575	602

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 5 ] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** miércoles, 03 julio 2019

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEXTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 02 julio 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa de dos lotes de terrenos signados con los No. Lote B-2 y Lote B-3, ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente Via a San Juan- Parque Industrial (Sector El Camal de la parroquia Tarqui, el mismo que tiene el lote B-2 una superficie de Catorce mil novecientos cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Lote B-3 con una superficie de Cinco mil metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

**Número de Inscripción :** 1139

**Número de Repertorio :** 2298

**Folio Inicial:** 31931

**Folio Final:** 31931



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>5</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017319 certificado hasta el día 2021-08-03, la Ficha Registral Número: 60690.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 2 4 Q U J E 5 4 D



Ficha Registral-Bien Inmueble

60689

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017319  
Certifico hasta el día 2021-08-03:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5022006000  
Fecha de Apertura: martes, 10 enero 2017  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: via san juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA



**LINDEROS REGISTRALES:** Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto actualmente via a San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: Setenta y tres metros cincuenta y dos centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Ciento cuarenta y un metros veintidós centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros cuarenta y seis centímetros y lindera con calle pública, más ciento quince metros treinta y tres centímetros y lindera con lote B-1; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y lindera con lote B-3, más cincuenta metros y lindera con lote B-3, más cuarenta y cinco metros sesenta y un centímetros y lindera con lote B-4, teniendo una superficie total de: CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	21 lunes, 30 enero 1956	14	15
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3525 vienes, 25 noviembre 2016	81432	91520
PLANOS	PLANOS	38 martes, 06 diciembre 2016	575	602
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1139 martes, 23 abril 2019	31931	31967
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1947 miércoles, 03 julio 2019	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 30 enero 1956

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1955

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto . Con fecha Octubre 15 de 1990,. Se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, a favor del Municipio de Manta. ubicado en las Chacras. Con fecha Marzo 10 de 1994, se encuentra inscrita Aclaración de Declaratoria de Utilidad Pública, con fines de Expropiación y en la que se aclara que el terreno ubicado a un costado del camal Municipal, no entra a formar parte de la expropiación, para zona recreacional, metropolitana Parque Forestal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA MERO MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PRADO FLORES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 2016

Número de Inscripción : 3525

Folio Inicial: 81432

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7034

Folio Final : 81432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se aclara que las medidas y linderos y area total actual sobre el lote de terreno descrito, indica que una vez analizadas las ventas realizadas como las areas remanentes, podemos indicar que de acuerdo a los antecedentes expuestos y a lo establecido en el oficio numero 054-DPUM-JCV de fecha 14 de Enero del 2013 y al informe numero 11 suscrito por el area de gestion de suelo de fecha 12 de enero de 2013 el area de la escritura celebrada en la notaria segunda de Manta de fecha 27 de Octubre de 1955 e inscrita el 30 de enero de 1956 es de 978.354,66 de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; autorizacion de aclaratoria numero 200, declaran que a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, se han realizado ventas de 412,826.82m2, un area no justificada por cartel de 147,541.80m2 quedando un area de remanente de 417,986.04m2. PARTICION.-Los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes proceden a repartirse el area sobrante en porcentajes; quedando ellos como unicos y universales herederos. El señor Hector Cristobal Delgado Suarez, esta representado mediante Poder General a favor de Marlene Marisol Gomez Cedeño. PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE QUEDANDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA : 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA LA HEREDERA MARIA AUXILIADORA DELGADO DUAREZ. 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA LA HEREDERA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ , 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA EL HEREDERO HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA EL HEREDERO HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA EL HEREDERO JAYRON PEDRO DELGADO SUAREZ Y 16.66% ( DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO ) PARA LOS HEREDEROS POR REPRESENTACION : LEONARDO ANDRES, ANDREA NATALY Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	lunes, 30 enero 1956	14	15

Registro de : PLANOS

[ 3 / 5 ] PLANOS

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2016

Número de Inscripción : 38

Folio Inicial: 575

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7292

Folio Final : 575

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS, Un terreno chacra ubicada en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA

PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	lunes, 30 enero 1956	14	15
COMPRA VENTA	3525	viernes, 25 noviembre 2016	81432	91520

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 4 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\*LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA LOTE B-7. AREA: 14.947,48m2 \*LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA) LTE B-6. AREA: 14.947,48M2 \*LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO, A CTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN - PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA) LOTE B-5. AREA: 14.947,48M2. \*Lote de terreno ubicado actualmente en la vía San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-3 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: 5.000,00m2. \*Lote de terreno ubicado actualmente en la vía San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: 14.947,48m2 \*Lote de terreno ubicado actualmente en la vía San Juan-Parque Industrial ( Sector el Camal de la Parroquia Tarqui). LOTE B-1 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: 10.001,35m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	38	martes, 06 diciembre 2016	575	602

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 5 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 03 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos signados con los No. Lote B-2 y Lote B-3, ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente Vía a San Juan- Parque Industrial (Sector El Camal de la parroquia Tarqui, el mismo que tiene el lote B-2 una superficie de Catorce mil novecientos cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados, Lote B-3 con una superficie de Cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 1139

Número de Repertorio : 2298

Folio Inicial : 31931

Folio Final : 31931

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>5</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

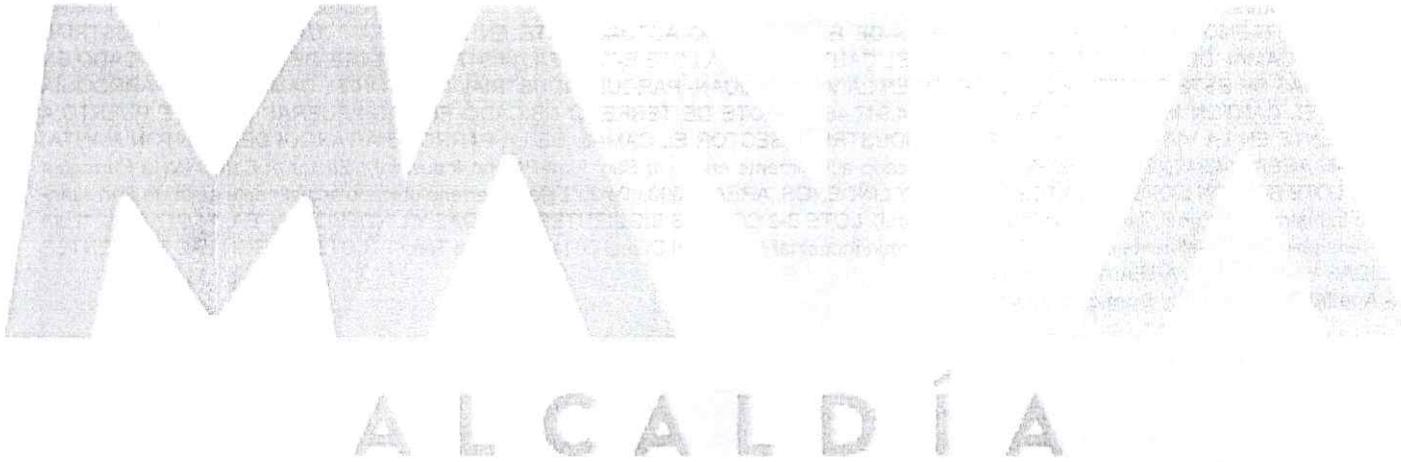
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017319 certifico hasta el día 2021-08-03, la Ficha Registral Número: 60689.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 2 3 F F W G B V 0



N° 082021-039659

Manta, miércoles 04 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO** con cédula de ciudadanía No. **1303093874**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

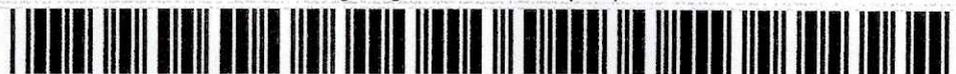


Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 04 septiembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



140272EVCUCAB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Factura: 001-005-000006061



20211308005P01661

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

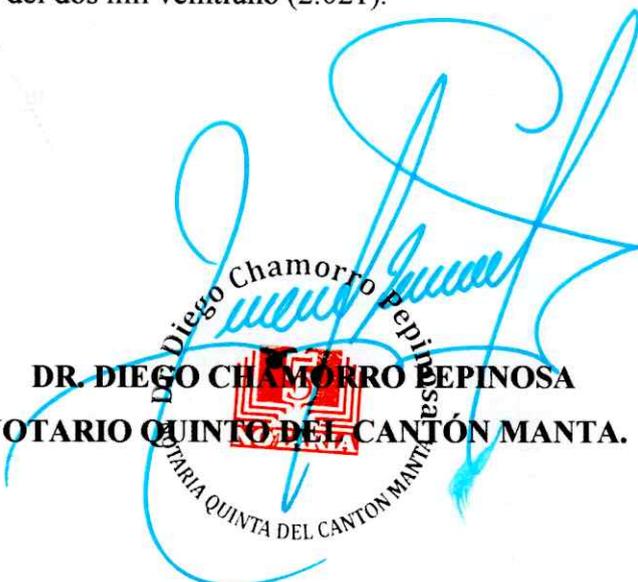


Escritura N°:	20211308005P01661						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RESCILIACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2021, (15:25)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303093874	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133230	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20211308005P01661
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2021, (15:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/4mhbwBp50dZRBSARHKcFicDTP40272UJKuvf1r8poKnPH9HU80K1SSY">https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/4mhbwBp50dZRBSARHKcFicDTP40272UJKuvf1r8poKnPH9HU80K1SSY</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/">https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/">https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/</a>
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA** que otorgan el **SEÑOR HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ** y el señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ**. – Firmada y sellada en Manta, a los cinco (05) días del mes de Agosto del dos mil veintiuno (2.021). –

  
**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.**

